Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\textit{Resúmen}}$: Modifica los Artículos 48° y 49° de la Ley N° 3198 - "ESCALAFON PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL"

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:49:54

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*